Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE SERÓN (P0408300B) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=MdQ7M0H7QBQvxEgyoXvoENVqlhS6jQbo NOEMI LORENZO MARTINEZ (Firma) actuando como ARQUITECTO en fecha 11/04/2025 - 13:08:00, ANTONIO MIGUEL SOLA BERRUEZO (Firma) actuando como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en fecha 11/04/2025 - 13:23:00, ENCARNACION PEREZ CASTAÑO (Firma) actuando como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en fecha 11/04/2025 - 13:23:00, MANUEL MARTINEZ DOMENE (Firma) actuando como ALCALDE PRESIDENTE en fecha 11/04/2025 - 14:18:00 y AGUSTIN AZOR MARTINEZ (Firma) actuando como SECRETARIO INTERVENTOR en fecha 11/04/2025 - 14:38:00

Expediente n.º: 2025/408340/006-302/00002
Acta de la Mesa de Contratación
Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado
Asunto: Gestión de la instalación del Centro de Historia de Serón
Día y hora de la reunión: 11/04/2025 a las 10 horas
Lugar de celebración: Sala de Reuniones Ayuntamiento
Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRONICOS «B» (*Criterios cuantificables de forma automática)*

En el Ayuntamiento de Serón, el día 11 de abril de 2025, a las 10 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato: Servicios de instalaciones municipales	
Objeto del contrato: Gestión de la instalación del centro de historia de Serón	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV:98350000-1 Servicios de instalaciones municipales	
Valor estimado del contrato: 41.035,08 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 27.356,72€	IVA%: 5.844,91€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 33.201,63 €	
Duración de la ejecución: 24 meses	Duración máxima:36 meses

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (Miembro de la Corporación)	Manuel Martínez Domene
Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación)	Agustín Azor Martínez
Vocal (Arquitecta Municipal)	Noemí Lorenzo Martínez
Vocal (Funcionario Ayuntamiento)	Antonio Miguel Sola Berruezo
Secretaria de la Mesa (Funcionaria Ayuntamiento)	Encarnación Pérez Castaño

Tras la constitución de la Mesa, se inicia la sesión, procediendo a la lectura y exposición a los asistentes a la sesión del informe del arquitecto técnico municipal, de fecha 01/04/2025, sobre los criterios sujetos a juicios de valor, en el que consta:

" INFORME TÉCNICO

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE SERÓN (P0408300B) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=MdQ7M0H7QBQvxEgyoXvoENVqlhS6jQbo NOEMI LORENZO MARTINEZ (Firma) actuando como ARQUITECTO en fecha 11/04/2025 - 13:08:00, ANTONIO MIGUEL SOLA BERRUEZO (Firma) actuando como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en fecha 11/04/2025 - 13:23:00, ENCARNACION PEREZ CASTAÑO (Firma) actuando como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en fecha 11/04/2025 - 13:23:00, MANUEL MARTINEZ DOMENE (Firma) actuando como ALCALDE PRESIDENTE en fecha 11/04/2025 - 14:18:00 y AGUSTIN AZOR MARTINEZ (Firma) actuando como SECRETARIO INTERVENTOR en fecha 11/04/2025 - 14:38:00

1. Antecedentes y documentación:

Se solicita informe, sobre la documentación presentada para la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor por los licitadores, para la mesa de contratación de licitación de servicios por procedimiento abierto simplificado de GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CENTRO DE HISTORIA DE SERÓN, con expediente nº 2025/408340/006-302/00002. Se solicita emitir la valoración de los criterios ponderables mediante juicio de valor.

Junto a la solicitud, se me aporta la siguiente documentación:

Memoria técnica presentada por Doña María Isabel García Sánchez. Incluye según introducción, actividades a realizar y su difusión, destinatarios de las actividades, materiales divulgativos para cada actividad, aspectos innovadores, conocimiento del entorno, titulación académica y conclusión.

Por otra parte, se ha aportado copia de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas del expediente.

2. Objeto del informe**:** El objeto del presente informe es analizar la memoria técnica presentada por los licitadores, requerida en la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el proceso de licitación, relativas a la documentación a presentar y que a su vez es la está sometida a ponderación mediante juicio de valor; Igualmente se ha de emitir informe de la correspondiente ponderación y valoración en base a los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor indicados en el mismo.

Se establece en la citada cláusula duodécima del pliego reseñado, como criterio de valoración, un máximo de 25 puntos para los criterios sujetos a juicio de valor, conforme a los siguientes apartados:

- Publicidad de las actividades a realizar y sistema de captación de usuarios: hasta 5 puntos.
- Idoneidad de las actividades propuestas con los grupos de edad de los destinatarios: hasta 5 puntos.
- Idoneidad del material a utilizar con la actividad propuesta: hasta 5 puntos.
- Incorporación de aspectos innovadores: hasta 5 puntos.
- Conocimiento del entorno: hasta 5 puntos.

3. Análisis de la documentación aportada por Dñª. María Isabel García Sánchez**.**

Se enumera en esencia la documentación presentada y su contenido, que en todo caso consta de manera detallada y extensa, en la memoria técnica presentada por el licitador:

- La memoria está incluida en un documento de 23 páginas. En es documento consta incluida una declaración responsable. La memoria propiamente dicha incluye introducción, actividades a realizar y su difusión, destinatarios de las actividades, materiales divulgativos para cada actividad, aspectos innovadores, conocimiento del entorno, titulación académica y conclusión.

4. Valoración de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor**:**

Analizada la documentación presentada por Dñª. María Isabel García Sánchez, se considera adecuado otorgar la siguiente puntuación:

- Publicidad de las actividades a realizar y sistema de captación de usuarios: 4 puntos.

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE SERÓN (P0408300B) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=MdQ7M0H7QBQvxEgyoXvoENVqlhS6jQbo NOEMI LORENZO MARTINEZ (Firma) actuando como ARQUITECTO en fecha 11/04/2025 - 13:08:00, ANTONIO MIGUEL SOLA BERRUEZO (Firma) actuando como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en fecha 11/04/2025 - 13:23:00, ENCARNACION PEREZ CASTAÑO (Firma) actuando como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en fecha 11/04/2025 - 13:23:00, MANUEL MARTINEZ DOMENE (Firma) actuando como ALCALDE PRESIDENTE en fecha 11/04/2025 - 14:18:00 y AGUSTIN AZOR MARTINEZ (Firma) actuando como SECRETARIO INTERVENTOR en fecha 11/04/2025 - 14:38:00

- Idoneidad de las actividades propuestas con los grupos de edad de los destinatarios: 4 puntos.
- Idoneidad del material a utilizar con la actividad propuesta: 2 puntos.
- Incorporación de aspectos innovadores: 4 puntos.
- Conocimiento del entorno: 5 puntos.

Por tanto, resulta un total de 19 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL **19 *puntos***

Tal es el parecer del técnico que suscribe, no obstante la MESA DE CONTRATACIÓN o en su caso la Corporación Municipal acordará lo que estime procedente. "

Por los miembros de la mesa se asume el informe técnico emitido, asumiendo sus conclusiones, y motivándolo en las consideraciones que dicho técnico ha estimado en su informe.

1. APERTURA DE OFERTAS

Se procede a la apertura del sobre electrónico «B» que contiene la oferta evaluable mediante la mera aplicación de fórmulas con el siguiente resultado:

Licitador	**Oferta (PBL 27.356,72 y 5844,91 IVA)**
Mª Isabel García Sánchez	26.806,84 € y 5.629,43 de I.V.A

2. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

Licitador	**Puntuación criterios automáticos**
Mª Isabel García Sánchez	45 Puntos

SUMA CRITERIOS AUTÓMATICOS Y JUICIO DE VALOR:

A la vista de la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor «A» y de los criterios cuya cuantificación es automática «B», se arrojan los siguientes resultados globales:

Licitador	**Total Puntuación criterios con juicio de valor**	**Total Puntuación criterios automáticos**	**TOTAL**
Mª Isabel García Sánchez	19 Puntos	45 Puntos	64 Puntos

3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a los siguientes licitadores:

Licitador	**TOTAL**
Mª Isabel García Sánchez	64 Puntos

4. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta y no están incursas en ninguna prohibición para contratar.

5. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica a los licitadores propuestos como adjudicatarios para que constituyan la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la sesión a las 10 horas y 30 minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE SERÓN (P0408300B) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=MdQ7M0H7QBQvxEgyoXvoENVqlhS6jQbo NOEMI LORENZO MARTINEZ (Firma) actuando como ARQUITECTO en fecha 11/04/2025 - 13:08:00, ANTONIO MIGUEL SOLA BERRUEZO (Firma) actuando como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en fecha 11/04/2025 - 13:23:00, ENCARNACION PEREZ CASTAÑO (Firma) actuando como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en fecha 11/04/2025 - 13:23:00, MANUEL MARTINEZ DOMENE (Firma) actuando como ALCALDE PRESIDENTE en fecha 11/04/2025 - 14:18:00 y AGUSTIN AZOR MARTINEZ (Firma) actuando como SECRETARIO INTERVENTOR en fecha 11/04/2025 - 14:38:00